

EL SOCIALISTA



FUNDADOR : PABLO IGLESIAS

ENERO 1956

Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

Una vergüenza más

El pueblo español no olvidará que, gracias a la traición de Moscú, Franco ha entrado en las Naciones Unidas

Para la historia cómica de la O.N.U.

LA CONDENA DEL CAUDILLO

Esta es la resolución condenatoria que la Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas lanzó contra Franco el día 12 de diciembre de 1946. Ninguno de los cargos que en ella se contienen ha sido rectificado. Franco continua siendo el mismo. Quien ha variado es la O.N.U. Para darse buena y triste cuenta de ello conviene releer este documento.

«En San Francisco, en Potsdam y en Londres, los pueblos de las Naciones Unidas han condenado el régimen de Franco existente en España y decidido que durante el tiempo que este régimen subsista, España no podrá ser admitida como miembro de las Naciones Unidas.

La Asamblea general en su resolución del 9 de febrero de 1946, ha recomendado a los miembros de las Naciones Unidas se conformaran a la letra y al espíritu de las declaraciones de San Francisco y de Potsdam.

Los pueblos de las Naciones Unidas aseguran a la nación española su simpatía constante y la acogida calurosa que recibirá cuando las circunstancias le permitan ser admitida en la Organización de las Naciones Unidas.

La Asamblea general recuerda que en mayo y en junio de 1946 el Consejo de Seguridad ha procedido a un estudio de las medidas que las Naciones Unidas podrán tomar ulteriormente a este respecto. El Subcomité del Consejo de Seguridad encargado de este estudio ha concluido unánimemente:

a) Por su origen, su naturaleza, su estructura y su comportamiento general, el régimen franquista es un régimen fascista calco de la Alemania nazi de Hitler y de la Italia fascista de Mussolini e instituido gracias, en gran parte, a su ayuda;

b) En el curso de la prolongada lucha entablada por las Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco, a despecho de las protestas reiteradas de los aliados, ha suministrado una ayuda muy importante a las potencias enemigas. Por de pronto, por ejemplo, de 1941 a 1943, la División Azul de infantería, la Legión española de voluntarios y la escuadrilla Salvador, han combatido contra Rusia soviética en el frente de Europa oriental. En segundo lugar, el verano de 1949, España ha tomado Tánger con violación del estatuto internacional de esta ciudad y, por el hecho de que mantenía un ejército en el Marruecos español, inmovilizaba efectivos considerables de tropas aliadas en el Norte de Africa;

c) Documentos irrefutables establecen que Franco ha sido culpable, al lado de Hitler y de Mussolini, de haber fomentado la guerra contra los países que, en el curso de la guerra mundial, se han asociado finalmente bajo el nombre de Naciones Unidas. Fué previsto en el plan de esta conspiración que la participación integral de Franco en las operaciones de guerra quedaría diferida hasta un momento determinado de común acuerdo.

La Asamblea general, convencida de que el Gobierno de Franco en España, que fué impuesto por la fuerza al pueblo español con el apoyo de las potencias del Eje

«Anoche, viendo al delegado soviético, Arkady Sabolef, votar en favor del ingreso de España, los ojos no creían lo que veían, pero así ha sido.»

Del corresponsal de «A B C» en Nueva York.

en la guerra, no representa al pueblo español y hace imposible, en tanto continúe en el poder, la participación del pueblo español en los asuntos internacionales con los otros pueblos de las Naciones Unidas.

Recomienda que se impida al Gobierno español franquista adherirse a instituciones internacionales establecidas por las Naciones Unidas o la Organización y participar en las Conferencias u otras actividades que puedan ser organizadas por las Naciones Unidas, hasta la formación en España de un Gobierno nuevo y aceptable.

La Asamblea general, deseando, por otra parte, que todos los pueblos pacíficos, comprendido el pueblo español, participen en la comunidad de las naciones;

Recomienda que si en un plazo razonable no se establece un Gobierno que reciba su autoridad del consentimiento de los gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de culto y de reunión y a organizar en seguida elecciones mediante las cuales el pueblo español, liberado de toda coacción o intimidación y sin consideración de partidos, pueda expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad estudie las medidas adecuadas a tomar para remediar esta situación;

Recomienda desde este momento a todos los miembros de las Naciones Unidas retiren de Madrid los embajadores y ministros plenipotenciarios que tuviesen allí acreditados.

La Asamblea general recomienda, además, a los Estados miembros que hagan un informe al Secretario general y a la próxima Asamblea sobre las medidas que hayan tomado en conformidad con la presente recomendación.»

ASI FUE EN EL ESCENARIO

He aquí el sucinto relato de cómo le fué otorgado al francofalangismo el título de miembro de la Organización de las Naciones Unidas.

El martes, día 13, sólo como reacción por la actitud del delegado de la China nacionalista de Chang Kai Shek al poner el veto a la

admisión de Mongolia Exterior, la U.R.S.S., a su vez, fué poniendo el veto a cada uno de los dieciséis candidatos restantes que figuraban en el conjunto de los dieciocho cuya admisión se proponía con su previa conformidad, entre los cuales estaba España. Se terminó, pues, la reunión con resultado negativo. Pero al siguiente día, inesperadamente y a petición de la propia Unión Soviética, se convocó de nuevo al Consejo de Seguridad para que examinara otra fórmula de Rusia con ligera modificación a la propuesta anterior, y viera de resolver el caso de dieciséis de los países, con acuerdo de la Asamblea general, antes de que ésta concluyese su actual período de sesiones, pues el siguiente no se reunirá normalmente hasta el otoño de 1956.

Así, el miércoles día 14, al abrirse la reunión del Consejo de Seguridad, Sobolev, delegado ruso, dijo estar dispuesto a retirar su veto contra ciertos países (comprendido España), manteniéndolo únicamente contra Corea del Sur y Vietnam Sur, añadiendo que, aunque no tenía ninguna objeción seria que hacer sobre el Japón, lo vetaba también porque entendía que era cuestión para resolver a la vez el caso de la Mongolia Exterior. El Consejo de Seguridad acordó recomendar a la Asamblea general esos dieciséis países, algunos de ellos por unanimidad, otros con unas pocas abstenciones o votos en contra. El caso de la España franquista se aprobó por diez votos en pro y una abstención (Bélgica).

La Asamblea general, a la que poco después, en el mismo día, se sometió el asunto, aprobó nueve candidaturas por unanimidad (entre ellas Italia, Austria, Portugal y Finlandia). Sobre la España de Franco, votaron en favor 55 delegados, absteniéndose dos: Bélgica y Méjico.

De los satélites soviéticos, con algunos votos en contra y abstenciones, han quedado admitidos Albania, Hungría, Rumania y Bulgaria.

La O.N.U. cuenta ahora con 76 países. Los países comunistas han

(Pasa a la segunda pág.)

UNA VERGÜENZA MÁS

(Viene de la primera pág.)

pasado de cinco a nueve, y ello se estima como un éxito de la diplomacia soviética.

En virtud de estos acuerdos, han quedado para examen del siguiente periodo de sesiones de la Asamblea general las candidaturas del Japón y de la Mongolia Exterior. La de ésta, por el veto de la China nacionalista de Chang Kai Shek; la de la segunda, por el veto de Rusia.

Presidía el Consejo de Seguridad en esta ocasión Leslie Knox Munro, delegado de Nueva Zelanda. Y presidía la Asamblea general (reunión que hacia el número 555 desde la fundación de la O.N.U.), Juan Maza, representante de Chile.

Quienes más han exteriorizado su alegría por estas decisiones han sido los representantes de Italia y de la España franquista. El hasta ahora «observador permanente» de Franco cerca de la O.N.U., señor Erice, hallábase extraordinariamente contento, precisó que «se sentía particularmente sensible al voto emitido por Francia en favor de España».

LAS VOTACIONES DEFINITIVAS

Consejo de Seguridad

Componen este organismo cinco delegaciones permanentes, con derecho de veto, seis delegaciones no permanentes, periódicamente cambiables.

Las primeras son: Estados Unidos, Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia y China nacionalista (de Chang Kai Shek). Las segundas son: Bélgica, Turquía, Nueva Zelanda, Brasil, Irán y Perú.

El Consejo aprobó sucesivamente las candidaturas de: *Albania* por 8 votos en pro y 3 abstenciones (Bélgica, China y EE. UU.); *Jordania*, por unanimidad; *Irlanda*, por unanimidad; *Portugal*, por unanimidad; *Hungría*, por 9 en pro y 3 abstenciones (China y EE. UU.); *Italia*, por unanimidad; *Austria*,

por unanimidad; *Rumania*, por 9 en pro y 2 abstenciones (China y EE. UU.); *Bulgaria*, 9 en pro y 2 abstenciones (China y EE. UU.); *Finlandia*, por unanimidad; *Ceylán*, por unanimidad; *Nepal*, por unanimidad; *Libia*, por unanimidad; *Camboya*, por unanimidad; *Laos*, por unanimidad; *España*, 10 en pro y una abstención.

Asamblea general

Unas horas después, reunida la Asamblea general en sesión plenaria tomó conocimiento de la recomendación que formulaba el Consejo de Seguridad sobre las dieciséis candidaturas por él aprobadas.

Los dieciséis candidatos fueron aceptados por la asamblea del siguiente modo:

Albania. — 48 votos en pro, 3 en contra (China, Cuba y Grecia) y 5 abstenciones (Bélgica, EE. UU., República Dominicana, Países Bajos y Filipinas).

Jordania. — 55 en pro, ninguno en contra, una abstención (Israel).

Irlanda. — Unanimidad.

Portugal. — Unanimidad.

Hungría. — 49 en pro, 2 en contra (China y Cuba) y 5 abstenciones (EE.UU., Grecia, Países Bajos, Filipinas y República Dominicana).

Italia. — Por unanimidad.

Austria. — Por unanimidad.

Rumania. — 49 en pro, 2 en contra (China y Cuba) y 5 abstenciones (EE. UU., Grecia, Filipinas y República Dominicana).

Bulgaria. — 50 en pro, 2 contra (China y Cuba) y 5 abstenciones (EE. UU., Países Bajos, Grecia, Filipinas y República Dominicana).

Finlandia. — Unanimidad.

Ceylán. — Unanimidad.

Nepal. — Unanimidad.

Libia. — 56 en pro, una abstención (Israel).

Camboya. — Unanimidad.

Laos. — Unanimidad.

España. — 55 en pro, ninguno en contra, 2 abstenciones (Bélgica y Méjico).

1946: Rusia presenta a la subcomisión del Consejo de Seguridad un Memorándum en el que dice: «En junio de 1941 Franco organizó la División Azul con la denominación de 250 División. Combatí con los alemanes contra los rusos en los frentes de Novgorod y Leningrado desde octubre de 1941 hasta noviembre de 1943. Los efectivos iniciales de la División Azul eran de 20.000 hombres. Mas, con la escuadrilla de aviación «Salvador», formada por nueve aparatos, y los

refuerzos que fueron llegando posteriormente, han combatido al lado de los alemanes unos 47.000 españoles.»

1954: Rusia devuelve a Franco ochenta y seis prisioneros de la División Azul. Los devuelve «por humanidad». Y, por humanidad también, continúan en Rusia no pocos republicanos españoles

1955: Rusia vota a favor de la entrada de Franco en la O.N.U. No sólo vota a su favor, sino que es la que decide su admisión en dicha organización.

LA C.I.O.S.L. CONTRA LA ENTRADA DE LA ESPAÑA FRANQUISTA

En vísperas de los acuerdos de la O.N.U. que han determinado la admisión de los dieciséis nuevos miembros, es decir, cuando entre otros chalanos, la posible entrada de Franco hallábase todavía en estado de «intención», el compañero Omer Becú, presidente de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L., 56 millones de afiliados por propia voluntad), hizo en Nueva York sobre el caso de nuestro país las interesantes declaraciones que a continuación recogemos.

Dijo Omer Becú que la admisión de la España de Franco en la O.N.U. representaba «una bomba a explosión retardada para las democracias».

No es posible --siguió diciendo-- hacer de la O.N.U. un instrumento de paz y de libertad si se admiten en ella «nuevos enemigos de la libertad» y si se «alienta y recompensa a los agresores comunistas a organizar la confusión para que atraigan a su órbita a otros países».

Yo me opongo --continuó manifestando-- a la prisa indecente de quienes, con la astucia y el truco, tratan de introducir por la puerta falsa de esa Organización mundial países como la España de Franco y fantoches soviéticos cual son Albania, Bulgaria, Hungría, Rumania y Mongolia Exterior.